

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:****10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123099-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
AUTOINVERCOL SA	800020006	21/12/2023	22/12/2023	02/02/2025	1423	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL
Objeto					2224	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD.					271723	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA**3. PAGO AUTORIZADO EL MES**

Tipo Cta	Banco	No Cuenta	Concepto	Valor	Mes
Corriente	Bancolombia	22932117759	Pago Mensual	\$20.351.057,34	diciembre

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	APV 34646-647	01/12/2024	\$17.133.635,30	\$3.217.422,04	\$0,00	\$20.351.057,34

Veinte millones trescientos cincuenta y un mil cincuenta y siete Peso m/cte con treinta y cuatro Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$45.516.302,00	Valor Ejecutado	\$21.862.897,16	Porcentaje de Ejecución	48,03%
--------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-------------------------	--------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123099-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 1/12/2024 AL 31/12/2024



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de diciembre de 2024, AUTOINVERCOL S.A 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados	X			

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO
Asesor 07

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123099 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	Autoinvercol S.A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	800020006
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Hyundai)
PERIODO DEL INFORME:	01-12-2024 a 31-12-2024
INFORME No.	9

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1.Las establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de diciembre de 2024, AUTOINVERCOL S.A 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.	Cuenta de cobro mes de diciembre	123099 AUTOINVERCOL

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,

Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo.Bo. Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70 TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7951564979	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	1		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1099473730

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	9	\$ 2.798.500
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	13	\$ 5.503.600
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 841.300
800224808	230301	230301-PORVENIR	20	\$ 7.940.500
SUBTOTAL:			44	\$ 17.083.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	12	\$ 1.518.600
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	8	\$ 628.000
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 52.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	12	\$ 1.135.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 165.200
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 95.500
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	\$ 422.300
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	6	\$ 518.800
SUBTOTAL:			46	\$ 4.535.500
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	44	\$ 4.218.300
SUBTOTAL:			44	\$ 4.218.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	46	\$ 3.196.000
SUBTOTAL:			46	\$ 3.196.000

VALOR SIN MORA:	\$ 29.013.300
VALOR MORA:	\$ 20.400
TOTAL PAGADO:	\$ 29.033.700





AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1**

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

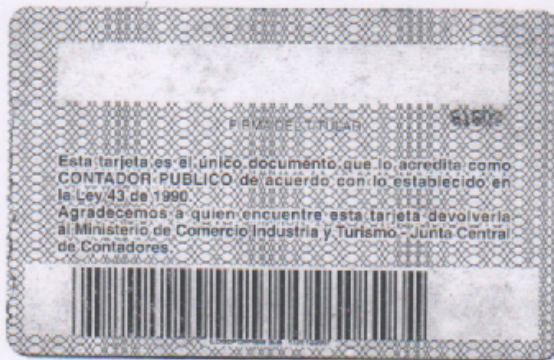
Se expide la presente a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **79.581.200**

PARRA ARIAS

APELLIDOS
YOFRE HUMBERTO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

82200A00E8133961

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ORDEN DE SERVICIO No.
819-12



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
viernes, 13 de diciembre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	HYUNDAI	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	OBH 221	MODELO:	2009
KILOMETRAJE:	296342	COLOR:	PLATEADO METALICO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	PEDRO CLAVER AGUILAR	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	19.155.355	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3003112554	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	PEDRO CLAVER AGUILAR	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	ALINEACION Y BALANCEO
2.	MOTOR ELEVAVIDRIOS CONDUCTOR
3.	REVISION GENERAL DE FRENOS
4.	REVISION GENERAL DE SUSPENSION
5.	SUMINISTRO KIT DE HERRAMIENTAS Y CABLES DE INICIAR
6.	REVISION EMBRAGUE
7.	REVISION GENERAL ELECTRICA (POSIBLE CAMBIO ALTERNADOR)
8.	REVISION AIRE ACONDICIONADO
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123099 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOINVERCOL
 OBLIGACIONES CONTRATISTA :

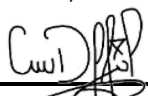
1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.

2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..

3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE: PEDRO CLAVER AGUILAR
 No. DE CEDULA: 19.155.355

NOMBRE: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
 CARGO: COORDINADOR GAIT

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.

AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: (601)7301606

Celular: 3138518863

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.

Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 34646

Fecha de Emisión

2024-12-19

Fecha de

Vencimiento

2025-01-18

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 3afdb1177ac4ed592192178c05b952ebe495ea3cb7702b6be2d8b0bbfe0ccb082e244b7b2c845f0420eabe19edcb80ef

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Dir : Calle 53 # 13 -27

OT: 26060

Vehículo: OBH221 Hyundai CAMPCAMHY11

Kms : 296342.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS 0	1.00	119.33	0.00%	19.00%	119.33
PRODUCTO/ MOTOR ELEVAVIDRIOS 0	1.00	98,400.00	0.00%	19.00%	98,400.00
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS 0	1.00	7.56	0.00%	19.00%	7.56
PRODUCTO/ LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS JUEGO 0	2.00	92,439.50	0.00%	19.00%	184,879.00
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA MORDAZA 0	4.00	124,800.00	0.00%	19.00%	499,200.00
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	4.00	23,947.90	0.00%	19.00%	95,791.60
PRODUCTO/ TIJERA INFERIOR 0	2.00	413,110.08	0.00%	19.00%	826,220.16
PRODUCTO/ BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO) JUEGO 0	2.00	108,893.28	0.00%	19.00%	217,786.56
PRODUCTO/ MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA 0	4.00	109,860.50	0.00%	19.00%	439,442.00
PRODUCTO/ JUEGO DE HERRAMIENTA 0	1.00	490,000.00	0.00%	19.00%	490,000.00
PRODUCTO/ CABLES DE INICIAR 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
PRODUCTO/ BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE 0	1.00	213,678.15	0.00%	19.00%	213,678.15
PRODUCTO/ BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE 0	1.00	154,079.83	0.00%	19.00%	154,079.83
PRODUCTO/ KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA) 0	1.00	799,539.50	0.00%	19.00%	799,539.50
PRODUCTO/ CHOROTE EMBRAGUE 0	1.00	168,000.00	0.00%	19.00%	168,000.00
PRODUCTO/ GUAYA FRENO DE MANO DERECHO 0	1.00	130,473.11	0.00%	19.00%	130,473.11
PRODUCTO/ GUAYA FRENO DE MANO - IZQ 0	1.00	135,577.31	0.00%	19.00%	135,577.31
PRODUCTO/ MANTENIMIENTO Y CARGA A/A 0	1.00	264,300.00	0.00%	19.00%	264,300.00
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	41,099.16	0.00%	19.00%	41,099.16
PRODUCTO/ LAMPARA UNIDAD LUZ DER 0	1.00	353,994.12	0.00%	19.00%	353,994.12
PRODUCTO/ LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ. 0	1.00	347,315.13	0.00%	19.00%	347,315.13
PRODUCTO/ MANGUERA FRENO DELANTERO 0	1.00	122.69	0.00%	19.00%	122.69
PRODUCTO/ MANGUERA FRENO TRASERO 0	1.00	104,745.38	0.00%	19.00%	104,745.38
PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO CAJA 0	2.00	305,397.48	0.00%	19.00%	610,794.96
PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO RUEDA 0	2.00	311,386.55	0.00%	19.00%	622,773.10
PRODUCTO/ VALVULINA CAJA X CUARTO 0	4.00	28,963.87	0.00%	0.00%	115,855.48
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	112,909.24	0.00%	19.00%	112,909.24
SERVICIO / PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS 0	1.00	137,895.80	0.00%	19.00%	137,895.80
SERVICIO / MOTOR ELEVAVIDRIOS 0	1.00	214,200.00	0.00%	19.00%	214,200.00
SERVICIO / PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS 0	1.00	137,895.80	0.00%	19.00%	137,895.80
SERVICIO / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	1.00	19,152.10	0.00%	19.00%	19,152.10
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	264,300.00	0.00%	19.00%	264,300.00
SERVICIO / EMPAQUETADURA MORDAZA 0	4.00	79,850.00	0.00%	19.00%	319,400.00
SERVICIO / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	1.00	38,304.20	0.00%	19.00%	38,304.20
SERVICIO / TIJERA INFERIOR 0	2.00	229,826.05	0.00%	19.00%	459,652.10
SERVICIO / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO) 0	2.00	18,513.45	0.00%	19.00%	37,026.90
SERVICIO / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA 0	4.00	140,448.74	0.00%	19.00%	561,794.96
SERVICIO / BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE 0	1.00	127,681.51	0.00%	19.00%	127,681.51
SERVICIO / BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE 0	1.00	114,913.45	0.00%	19.00%	114,913.45
SERVICIO / KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA) 0	1.00	609,038.66	0.00%	19.00%	609,038.66
SERVICIO / CHOROTE EMBRAGUE 0	1.00	98,500.00	0.00%	19.00%	98,500.00
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	137,895.80	0.00%	19.00%	137,895.80
SERVICIO / GUAYA FRENO DE MANO DERECHO 0	1.00	165,984.87	0.00%	19.00%	165,984.87

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: (601)7301606

Celular: 3138518863

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.

Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 34646

Fecha de Emisión

2024-12-19

Fecha de

Vencimiento

2025-01-18

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 3afdb1177ac4ed592192178c05b952e495ea3cb7702b6be2d8b0bbfe0ccb082e244b7b2c845f0420eabe19edcb80ef

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Dir : Calle 53 # 13 -27

OT: 26060

Vehículo: OBH221 Hyundai CAMPCAMHY11

Kms : 296342.00

CÓDIGO QR



SERVICIO / GUAYA FRENO DE MANO – IZQ 0	1.00	165,984.87	0.00%	19.00%	165,984.87
SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	25,535.29	0.00%	19.00%	25,535.29
SERVICIO / LAMPARA UNIDAD LUZ DER 0	1.00	102,144.54	0.00%	19.00%	102,144.54
SERVICIO / LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ. 0	1.00	102,144.54	0.00%	19.00%	102,144.54
SERVICIO / MANGUERA FRENO DELANTERO 0	1.00	102,144.54	0.00%	19.00%	102,144.54
SERVICIO / MANGUERA FRENO TRASERO 0	1.00	102,144.54	0.00%	19.00%	102,144.54
SERVICIO / PUNTA EJE LADO CAJA 0	2.00	38,304.20	0.00%	19.00%	76,608.40
SERVICIO / PUNTA EJE LADO RUEDA 0	2.00	38,304.20	0.00%	19.00%	76,608.40
SERVICIO / VALVULINA CAJA X 1 CUARTO 0	1.00	31,920.17	0.00%	19.00%	31,920.17

Son: Trece Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Siete pesos
Con Cincuenta Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 4,341,780.68
ITEMS	\$ 6,978,338.65
EXENTOS	\$ 115,855.48
SUBTOTAL	\$ 11,435,974.81
IVA	\$ 2,150,822.69
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 13,586,797.50

Fecha y hora de generación: 2024-12-19 17:10:25. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-19 17:10:33. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-18. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;123100-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 2 de 2



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

GESTION GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 19 de diciembre de 2024

No. 492

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 19/12/2024

Proveedor: AUTOINVERCOL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A

Nit: 800020006

U. Ejecutora: GESTION GENERAL

Acta 123099 22/12/2023

Factura APV 34646 19/12/2024

Comentarios: SE REALIZA INGRESO DE ELEMENTOS A PARQUE AUTOMOTOR VEHICULO OBH221

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0305	398	7	JUEGO DE HERRAMIENTAS-PARQUE AUTOMOTOR	Unidad	1	583,100.00	583,100.00
	2869	4	CABLES PARA REINICIAR	Unidad	1	214,200.00	214,200.00

TOTAL ENTRADA

797,300.00

CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
Coodinador GAIT

RESPONSABLE DE ALMACÉN

SUPERVISOR DEL CONTRATO

	ACTA PARA RECIBO DE BIENES	Código: F-GA-01-01
		Versión: 06
		Fecha: 31/07/2024

Lugar: Bogotá D.C. Almacén General

Ministerio de Justicia y del Derecho, Cl 53 No. 13-27

Ministerio de Justicia y del Derecho, Cra 9 No. 12c-10

ASISTENTES			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Mauricio Parra Oyola	Asistente Taller	Auto inversiones Colombia
2	Carlos Alberto Duffo Peña	Coordinador GAIT	Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte
3	Carlos Alberto Duffo Peña	Coordinador GAIT	Almacén e Inventarios

DESARROLLO			
Objeto:			
Se realiza ingreso de elementos para parque automotor. Para el vehículo con placa OBH221			
Descripción detallada de elementos			
Descripción	Valor Unitario	IVA	Valor Total
Juego de herramientas	\$490.000	\$93.100	\$583.100
Cables de reiniciar	\$180.000	\$34.200	\$214.200
DOCUMENTOS ANEXOS			
<ul style="list-style-type: none"> • OC123099-23. • FACTURA APV 34646 • RP 2224 			

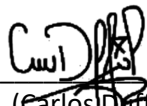
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de diciembre de 2024,
por los Asistentes que en ella intervienen:



(Maúricio Parra Oyola)
Representante del Proveedor
Contratista



(Carlos Duffo)
Supervisor del contrato



(Carlos Duffo)
Coordinador GAIT



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-12-17

A nombre de:

Nit/CC : 900457461-9

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Vehículo

OBH221

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : Calle 53 # 13 -27

Hyundai / CAMPCAMHY11. Modelo:2009 2009

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Kms :295781 Chasis: KMHJM81BP9U881162

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio / BALANCEO DE LLANTAS	1.00	112,909.24	0.00%	19.0%	134,362.00
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	112,909.24	0.00%	19.0%	134,362.00
Servicio / PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	1.00	137,895.80	0.00%	19.0%	164,096.00
Producto / PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	1.00	119.33	0.00%	19.0%	142.00
Servicio / MOTOR ELEVAVIDRIOS	1.00	214,200.00	0.00%	19.0%	254,898.00
Producto / MOTOR ELEVAVIDRIOS	1.00	98,400.00	0.00%	19.0%	117,096.00
Producto / PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	1.00	7.56	0.00%	19.0%	9.00
Servicio / PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	1.00	137,895.80	0.00%	19.0%	164,096.00
Producto / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS JUEGO	2.00	92,439.50	0.00%	19.0%	220,006.01
Servicio / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1.00	19,152.10	0.00%	19.0%	22,791.00
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	264,300.00	0.00%	19.0%	314,517.00
Producto / EMPAQUETADURA MORDAZA	4.00	124,800.00	0.00%	19.0%	594,048.00
Servicio / EMPAQUETADURA MORDAZA	4.00	79,850.00	0.00%	19.0%	380,086.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	4.00	23,947.90	0.00%	19.0%	113,992.00
Servicio / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1.00	38,304.20	0.00%	19.0%	45,582.00
Producto / TIJERA INFERIOR	2.00	413,110.08	0.00%	19.0%	983,201.99
Servicio / TIJERA INFERIOR	2.00	229,826.05	0.00%	19.0%	546,986.00
Producto / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO) JUEGO	2.00	108,893.28	0.00%	19.0%	259,166.01
Servicio / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	2.00	18,513.45	0.00%	19.0%	44,062.01
Producto / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	4.00	109,860.50	0.00%	19.0%	522,935.98
Servicio / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	4.00	140,448.74	0.00%	19.0%	668,536.00
Producto / JUEGO DE HERRAMIENTA	1.00	490,000.00	0.00%	19.0%	583,100.00
Producto / CABLES DE INICIAR	1.00	180,000.00	0.00%	19.0%	214,200.00
Producto / BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	1.00	213,678.15	0.00%	19.0%	254,277.00
Servicio / BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	1.00	127,681.51	0.00%	19.0%	151,941.00
Producto / BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1.00	154,079.83	0.00%	19.0%	183,355.00
Servicio / BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1.00	114,913.45	0.00%	19.0%	136,747.01
Producto / KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	1.00	799,539.50	0.00%	19.0%	951,452.01
Servicio / KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	1.00	609,038.66	0.00%	19.0%	724,756.01
Producto / CHOROTE EMBRAGUE	1.00	168,000.00	0.00%	19.0%	199,920.00
Servicio / CHOROTE EMBRAGUE	1.00	98,500.00	0.00%	19.0%	117,215.00
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	137,895.80	0.00%	19.0%	164,096.00
Producto / GUAYA FRENO DE MANO DERECHO	1.00	130,473.11	0.00%	19.0%	155,263.00
Servicio / GUAYA FRENO DE MANO DERECHO	1.00	165,984.87	0.00%	19.0%	197,522.00
Producto / GUAYA FRENO DE MANO – IZQ	1.00	135,577.31	0.00%	19.0%	161,337.00
Servicio / GUAYA FRENO DE MANO – IZQ	1.00	165,984.87	0.00%	19.0%	197,522.00

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-12-17

A nombre de:

Nit/CC : 900457461-9

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO**Vehículo**

OBH221

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : Calle 53 # 13 -27

Hyundai / CAMPCAMHY11. Modelo:2009 2009

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Kms :295781 Chasis: KMHJM81BP9U881162

Producto / MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1.00	264,300.00	0.00%	19.0%	314,517.00
Producto / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	41,099.16	0.00%	19.0%	48,908.00
Servicio / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	25,535.29	0.00%	19.0%	30,387.00
Producto / LAMPARA UNIDAD LUZ DER	1.00	353,994.12	0.00%	19.0%	421,253.00
Servicio / LAMPARA UNIDAD LUZ DER	1.00	102,144.54	0.00%	19.0%	121,552.00
Producto / LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	1.00	347,315.13	0.00%	19.0%	413,305.00
Servicio / LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	1.00	102,144.54	0.00%	19.0%	121,552.00
Producto / MANGUERA FRENO DELANTERO	1.00	122.69	0.00%	19.0%	146.00
Servicio / MANGUERA FRENO DELANTERO	1.00	102,144.54	0.00%	19.0%	121,552.00
Producto / MANGUERA FRENO TRASERO	1.00	104,745.38	0.00%	19.0%	124,647.00
Servicio / MANGUERA FRENO TRASERO	1.00	102,144.54	0.00%	19.0%	121,552.00
Producto / PUNTA EJE LADO CAJA	2.00	305,397.48	0.00%	19.0%	726,846.00
Servicio / PUNTA EJE LADO CAJA	2.00	38,304.20	0.00%	19.0%	91,164.00
Producto / PUNTA EJE LADO RUEDA	2.00	311,386.55	0.00%	19.0%	741,099.99
Servicio / PUNTA EJE LADO RUEDA	2.00	38,304.20	0.00%	19.0%	91,164.00
Producto / VALVULINA CAJA X CUARTO	4.00	28,963.87	0.00%	0.0%	115,855.48
Servicio / VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	1.00	31,920.17	0.00%	19.0%	37,985.00

Son: Trece Millones Setecientos Veintiun Mil Ciento Cincuenta y Nueve pesos Con Cincuenta Centavos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	4,454,689.92
Repuestos	6,978,338.65
Excluidos	115,855.48
Subtotal	11,548,884.05
IVA	2,172,275.45
Total	13,721,159.50

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70

TELEFONO: 601 756 0964

COTIZACION

FECHA 17-12-24

VEHICULO	HYUNDAI TUCSON	PLACA	OBH221
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REPT - MOTOR ELEVAVIDRIOS	\$ 321.000	\$ 321.000
1	SERV - MOTOR ELEVAVIDRIOS	\$ 78.500	\$ 78.500
1	REPT - EMPAQUETADURA MORDAZA	\$ 82.400	\$ 82.400
1	SERV - EMPAQUETADURA MORDAZA	\$ 133.200	\$ 133.200
1	REPT - CABLE DE INICIAR	\$ 200.000	\$ 200.000
1	SERV - CHOROTE EMBRAGUE	\$ 101.200	\$ 101.200
1	REPT- CHOROTE EMBRAGUE	\$ 168.500	\$ 168.500
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
		SUBTOTAL	\$ 1.084.800
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	\$ 206.112
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	\$ 1.290.912

AUTOPARTES ERCAR SA

Repuestos Originales

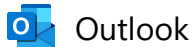
NIT 830078746

BOGOTA D.C 17 DE DICIEMBRE DE 2024

SEÑORES: AUTOINVERCOL S/NIT 800020006
 DIRECCION: Avenida Boyacá # TELEFONO: 601 756 0964

VEHICULO	HYUNDAI TUCSON	PLACA	OBH221
RESPUESTOS			
CANT	ARTICULO	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
1	MOTOR ELEVAVIDRIOS	\$ 319.500,00	\$ 319.500,00
1	EMPAQUETADURA MORDAZA	\$ 126.830,00	\$ 126.830,00
1	JUEGO DE HERRAMIENTAS	\$ 520.000,00	\$ 520.000,00
1	CABLESDE INICIAR	\$ 210.000,00	\$ 210.000,00
1	CHOROTE EMBRAGUE	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
			\$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	MOTOR ELEVAVIDRIOS	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
1	EMPAQUETADURA MORDAZA	\$ 99.800,00	\$ 99.800,00
1	CHOROTE EMBRAGUE		\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
		SUBTOTAL	\$ 1.526.130,00
		DESCUENTO	\$ -
		IVA	\$ 289.964,70
		TOTAL	\$ 1.816.094,70

Atentamente,
 Hugo Alfonso Díaz P.
 Administrador Ercar Diesel.
 Nit: 830078746-2
 Movil. -3004364648-2500005



RE: Solicitud autorizacion intervencion OBH221

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 17/12/2024 17:41

Para Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
<carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

CC Jefetallerautoinvercol@gmail.com <Jefetallerautoinvercol@gmail.com>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO
<julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

Laura.quintero@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2024 12:34

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Cc: Jefetallerautoinvercol@gmail.com <Jefetallerautoinvercol@gmail.com>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorizacion intervencion OBH221

Buenas Tardes,

Adjunto cotización para su revision y aprobación.

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

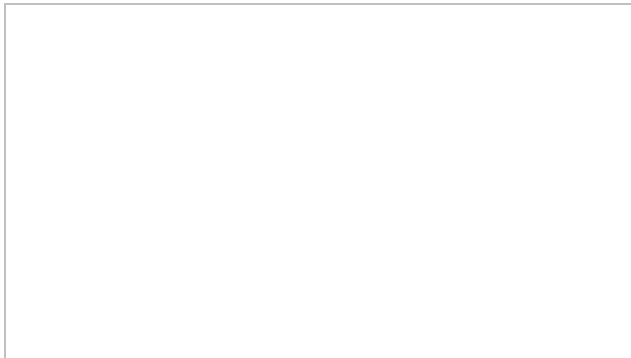
El vie, 13 dic 2024 a la(s) 1:41 p.m., CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA (carlos.duffo@minjusticia.gov.co) escribió:

Buenas Tardes:

Por favor me colabora con la intervención de la camioneta, según la orden de servicio No. 819-12.

Gracias.

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.

Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT

Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 12:40

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorizacion intervencion OBH221

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención, se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención junto con la necesidad del conductor, solicito amablemente que la autorización sea enviada a los correos jefetallerautoinvercol@gmail.com (taller) y asistenteautoinvercol@gmail.com (facturación) .

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Pedro Aguilar <pedroclaveraguilar8@gmail.com>

Enviado: jueves, 12 de diciembre de 2024 11:44

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Mantenimiento de la camioneta de placas OBH 221 kms 296.342,1 2_12_24

Buenos días sr González, le envió el correo de la camioneta. Sincronizar motor, cambio de aceite y filtros, revisión de pastillas, revisión de pedal de freno, alineación de dirección y balanceo de llantas, andando, jala hacia la izquierda, revisión de motor de elevavidrios de puerta delantera izquierda

ORDEN DE SERVICIO No.
820-12



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
viernes, 13 de diciembre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	HYUNDAI	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	OBH 226	MODELO:	2009
KILOMETRAJE:	287805	COLOR:	PLATEADO METALICO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	71.482.164	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3108327764	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	ALINEACION Y BALANCEO
2.	CAMBIO DE EXPLORADORA DERECHA (DERRETIDA EN LA BASE DEL BOMBILLO)
3.	REVISION GENERAL SISTEMA DE DIRECCION (POSIBLE CAMBIO DE BOMBA)
4.	REVISION GENERAL DE SUSPENSION
5.	SUMINISTRO KIT DE HERRAMIENTAS Y CABLES DE INICIAR
6.	CAMBIO DE LLANTAS
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123099 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOINVERCOL
OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUOTMOTOR

NOMBRE: DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO
No. DE CEDULA: 71.482.164

NOMBRE: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO: COORDINADOR GAIT

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: (601)7301606

Celular: 3138518863

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.

Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 34647

Fecha de Emisión

2024-12-19

Fecha de

Vencimiento

2025-01-18

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 2a038b27d6bfa36d7e358ddb5162d0121f881f9dd22459b2628c5777682d8376801fa6564917fab1845d68c5621cb4de

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Dir : Calle 53 # 13 -27

OT: 26065

Vehículo: OBH226 Hyundai CAMPCAMHY11

Kms : 287805.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ JUEGO DE EXPLORADORA 0	1.00	350,000.00	0.00%	19.00%	350,000.00
PRODUCTO/ BOMBA HIDRAULICA 0	1.00	718,180.67	0.00%	19.00%	718,180.67
PRODUCTO/ ACEITE HIDRAULICO X CUARTO 0	4.00	20,994.96	0.00%	0.00%	83,979.84
PRODUCTO/ JUEGO DE HERRAMIENTO 0	1.00	490,000.00	0.00%	19.00%	490,000.00
PRODUCTO/ CABLES DE INICIAR 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
PRODUCTO/ LLANTA 0	1.00	506,509.24	0.00%	19.00%	506,509.24
PRODUCTO/ TIJERA INFERIOR 0	2.00	413,110.08	0.00%	19.00%	826,220.16
PRODUCTO/ BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO) JUEGO 0	2.00	108,893.28	0.00%	19.00%	217,786.56
PRODUCTO/ MUÑECO O TEMPLATE ESTABILIZADORA 0	4.00	109,860.50	0.00%	19.00%	439,442.00
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	112,909.24	0.00%	19.00%	112,909.24
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0	1.00	112,909.24	0.00%	19.00%	112,909.24
SERVICIO / JUEGO DE EXPLORADORA 0	1.00	125,000.00	0.00%	19.00%	125,000.00
SERVICIO / BOMBA HIDRAULICA 0	1.00	357,506.72	0.00%	19.00%	357,506.72
SERVICIO / ACEITE HIDRAULICO 0	1.00	38,304.20	0.00%	19.00%	38,304.20
SERVICIO / LLANTA 0	1.00	80,438.66	0.00%	19.00%	80,438.66
SERVICIO / TIJERA INFERIOR 0	2.00	229,826.05	0.00%	19.00%	459,652.10
SERVICIO / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO) 0	2.00	18,513.45	0.00%	19.00%	37,026.90
SERVICIO / MUÑECO O TEMPLATE ESTABILIZADORA 0	4.00	140,448.74	0.00%	19.00%	561,794.96

Son: Seis Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Nueve pesos Con Ochenta y Cuatro Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,885,542.02
ITEMS	\$ 3,728,138.63
EXENTOS	\$ 83,979.84
SUBTOTAL	\$ 5,697,660.49
IVA	\$ 1,066,599.35
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 6,764,259.84

Fecha y hora de generación: 2024-12-19 17:12:11. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-19 17:12:18. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-18. Medio de pago: Factura

Observaciones: #S12-01-01-000;123100-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#S

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

GESTION GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 19 de diciembre de 2024

No. 491

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 19/12/2024


Proveedor: AUTOINVERCOL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A **Nit:** 800020006
U. Ejecutora: GESTION GENERAL
O.Compra: 123099 22/12/2023 **Factura:** APV34647 19/12/2024
Comentarios: SE REALIZA INGRESO DE ELEMENTOS PARA PARQUE AUTOMOTOR PLACA OBH226

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0305	398	7	JUEGO DE HERRAMIENTAS-PARQUE AUTOMOTOR	Unidad	1	583,100.00	583.100,00
	2869	4	CABLES PARA REINICIAR	Unidad	1	214,200.00	214.200,00

TOTAL ENTRADA

797.300,00


CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
Coodinador GAIT


RESPONSABLE DE ALMACÉN


SUPERVISOR DEL CONTRATO

	ACTA PARA RECIBO DE BIENES	Código: F-GA-01-01
		Versión: 06
		Fecha: 31/07/2024

Lugar: Bogotá D.C. Almacén General

Ministerio de Justicia y del Derecho, Cl 53 No. 13-27

Ministerio de Justicia y del Derecho, Cra 9 No. 12c-10

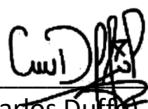
ASISTENTES			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Mauricio Parra Oyola	Asistente Taller	Auto inversiones Colombia
2	Carlos Alberto Duffo Peña	Coordinador GAIT	Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte
3	Carlos Alberto Duffo Peña	Coordinador GAIT	Almacén e Inventarios

DESARROLLO			
Objeto: Se realiza ingreso de elementos para parque automotor. Para el vehículo con placa OBH221			
Descripción detallada de elementos			
Descripción	Valor Unitario	IVA	Valor Total
Juego de herramientas	\$490.000	\$93.100	\$583.100
Cables de reiniciar	\$180.000	\$34.200	\$214.200
DOCUMENTOS ANEXOS			
<ul style="list-style-type: none"> • OC123099-23. • FACTURA APV 34647 • RP 2224 			

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de diciembre de 2024,
por los Asistentes que en ella intervienen:



(Mauricio Parra Oyola)
Representante del Proveedor
Contratista



(Carlos Duffo)
Supervisor del contrato



(Carlos Duffo)
Coordinador GAIT



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-12-17

A nombre de:

Nit/CC : 900457461-9

Correo :
 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
 Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
 DERECHO

Dir : Calle 53 # 13 -27

Vehículo

OBH226

Hyundai / CAMPCAMHY11. Modelo:2009 2009

Kms :287181 Chasis: KMHJM81BP9U882137

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	112,909.24	0.00%	19.0%	134,362.00
Servicio / BALANCEO DE LLANTAS	1.00	112,909.24	0.00%	19.0%	134,362.00
Producto / JUEGO DE EXPLORADORA	1.00	350,000.00	0.00%	19.0%	416,500.00
Servicio /JUEGO DE EXPLORADORA	1.00	125,000.00	0.00%	19.0%	148,750.00
Producto / BOMBA HIDRAULICA	1.00	718,180.67	0.00%	19.0%	854,635.00
Servicio / BOMBA HIDRAULICA	1.00	357,506.72	0.00%	19.0%	425,433.00
Producto / ACEITE HIDRAULICO X CUARTO	4.00	20,994.96	0.00%	0.0%	83,979.84
Servicio / ACEITE HIDRAULICO	1.00	38,304.20	0.00%	19.0%	45,582.00
Producto / JUEGO DE HERRAMIENTO	1.00	490,000.00	0.00%	19.0%	583,100.00
Producto / CABLES DE INICIAR	1.00	180,000.00	0.00%	19.0%	214,200.00
Producto / LLANTA	1.00	506,509.24	0.00%	19.0%	602,746.00
Servicio / LLANTA	1.00	80,438.66	0.00%	19.0%	95,722.01
Producto / TIJERA INFERIOR	2.00	413,110.08	0.00%	19.0%	983,201.99
Servicio / TIJERA INFERIOR	2.00	229,826.05	0.00%	19.0%	546,986.00
Producto / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO) JUEGO	2.00	108,893.28	0.00%	19.0%	259,166.01
Servicio / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	2.00	18,513.45	0.00%	19.0%	44,062.01
Producto / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	4.00	109,860.50	0.00%	19.0%	522,935.98
Servicio / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	4.00	140,448.74	0.00%	19.0%	668,536.00

Son: Seis Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Nueve pesos Con Ochenta y Cuatro Centavos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	1,885,542.02
Repuestos	3,728,138.63
Excluidos	83,979.84
Subtotal	5,697,660.49
IVA	1,066,599.35
Total	6,764,259.84

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

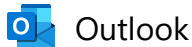
 Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

 Firma Empresa
 Sello. Emitida.

SA

800020006
601 756 0964

OBH226	
V/TOTAL	
\$	319.500,00
\$	520.000,00
\$	210.000,00
\$	-
\$	-
\$	-
\$	80.000,00
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	1.129.500,00
\$	-
\$	214.605,00
\$	1.344.105,00



RE: Solicitud autorizacion intervencion OBH226

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 17/12/2024 17:04

Para Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
<carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

CC jefetallerautoinvercol@gmail.co <jefetallerautoinvercol@gmail.com>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO
<julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

Laura.quintero@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2024 12:42

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Cc: jefetallerautoinvercol@gmail.co <jefetallerautoinvercol@gmail.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorizacion intervencion OBH226

Buenas Tardes,

Adjunto cotización alterna autopartes

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El mar, 17 dic 2024 a la(s) 12:39 p.m., Autoinvercol (asistenteautoinvercol@gmail.com) escribió:

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El vie, 13 dic 2024 a la(s) 1:42 p.m., CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA (carlos.duffo@minjusticia.gov.co) escribió:

Buenas Tardes:

Por favor me colabora con la intervención de la camioneta, según la orden de servicio No. 820-12.

Gracias.

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.

Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT

Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 13:07

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorizacion intervencion OBH226

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención, se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención junto con la necesidad del conductor, solicito amablemente que la autorización sea enviada a los correos jefetallerautoinvercol@gmail.com (taller) y asistenteautoinvercol@gmail.com (facturación) .

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO <diego.lozano@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 9:51

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: SOLICITUD MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHÍCULO PLACAS OBH 226

Respetuosamente me permito solicitar el mantenimiento preventivo del vehículo con placas OBH226 con 287805 km actual, para realizar el siguiente mantenimiento: 1. Arreglo de la exploradora izquierda 2. Kit de herramientas 3. Bomba del hidráulico 4. Cambio de llantas.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud tenga un bendecido día

Obtener [Outlook para Android](#)



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 008- Diciembre 2024	Número de contrato/convenio:	123099-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	22 12 2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	38.781.144	Plazo de Ejecución Inicial:	02-02-2025.
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Hyundai)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Carlos Alberto Duffo Peña

Cargo: Coordinador GAIT



PROCESADOR Y DISPOSITOR
FINAL DE ACEITES USADOS.
LICENCIA AMBIENTAL RES. No. 1825

**COMPROBANTE DE RECEPCIÓN
DE RESIDUOS**

Nº 20471

FECHA: 08-11-2024

ESTABLECIMIENTO: Automercol

DIRECCION: Av. boyaca

TELEFONO: _____

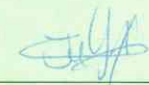
NIT: 800020006

REPRESENTANTE LEGAL: _____

No. C.C.: _____

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Filtros aceite	177 kg	1 caneca
Material contaminado	100 kg	8 bolsas
Filtros aire	50 kg	6 bolsas
Thonner usados	2 kg	granel
Raes	8 kg	1 bolsa

Entrega (Por el Establecimiento):


 Nombre/Firma _____
 1022-174529

Recibe (RECIPROIL LTDA.):


 Nombre/Firma _____

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
 reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia

CERTIFICADO DE GESTION AMBIENTAL

Fecha de expedición: **05 diciembre de 2024**

Certificado No. 2024-11-29425

El presente documento certifica que se recibió y realizó adecuadamente la gestión ambiental de las llantas usadas cuya información se relaciona a continuación:

DATOS DEL GENERADOR								
Razón Social:	Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol			NIT:	800.020.006-1			
Dirección:	Avenida Boyaca No 22 -70			Municipio:	BOGOTA			
DATOS BÁSICOS DEL GESTOR								
Razón Social:	RECICLAIR SAS			Nit. :	830.126.819-8			
Representante legal	Luis Carlos Hurtado							
Dirección:	CARRERA 2 No. 3 – 14 – ZONA URB. MOSQUERA			Municipio:	MOSQUERA			
Teléfono:	829 5553 – 829 5558 – 829 5560			Departamento	CUNDINAMARCA			
Reencauche	<input type="checkbox"/>	Reciclaje	<input checked="" type="checkbox"/>	Valorización energética	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	¿Cual?
Cantidades Llantas Gestionadas								
Fecha de recepción de las llantas				viernes 8 de noviembre 2024				
Tipo de llantas	Bicicletas	Motocicletas, motocicletas, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo	Vehículos fuera de carretera	Total
Unidades	0	0	0	51	22	0	0	73
Peso Kg	0	0	0	765	1100	0	0	1865
DESTINACION DE LOS PRODUCTOS								
Nombre o Razón Social				Ver Remisiones Despacho				
Numero de Identificación o Nit				Ver Remisiones Despacho				
Usos del Subproducto	Asfaltos Modificados con GCR		Escenarios Deportivos		Valorización Energética		Otro. ¿Cuál?	
	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		Pisos, Tapetes, Etc.	
IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA								
Razón Social:	Corporación Posconsumo de Llantas Rueda Verde			NIT:	900.690.799-1			
Dirección:	Calle 72 # 10 -34			Municipio:	Bogotá D.C.			

Lo anterior cumpliendo con la regulación ambiental vigente, en particular la Resolución 1326 de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas no requiere de trámite de licencia ambiental y las llantas usadas no se encuentran en la categoría de residuo peligroso (Decretos 2041 de 2014 y 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente, compilados en el Decreto 1076 de 2015). Esta certificación se expide a solicitud del interesado y es válida únicamente para la empresa titular de la misma.



ING. DIEGO CUBILLOS. C.C. 3.123.545 Nit: 830.126.819-8

produccionrecicclair19@gmail.com

Carrera 2 No. 3 – 14 Barrio El Lucero – Mosquera – Cundinamarca – Cel: 3142820396
E-mail: asistente@recicclair.com - www.recicclair.com.co

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No.
1590



Fecha de Expedición:	2024/12/03
Generador:	AUTOINVERCOL
Identificación:	800020006-1

PROSAMCOL SAS , Identificada con NIT 900900403, Tel: 4112636, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó **recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento** generados por la empresa AUTOINVERCOL, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 -70, Tel:7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

F. RECOLECCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	SEDE / PR	PESO / Kg
2024/11/08	7406/1	CHATARRA FERROSA	-	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22 -70	860.00
2024/11/08	7406/2	CANECAS METALICAS 55 GAL	-	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22 -70	75.00
2024/11/08	7406/3	CANECAS PLASTICAS	-	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22 -70	20.00

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placa:KNM251

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002.

Cordialmente,



CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ
PROSAMCOL SAS
Calle 10 b # 89-04 Móvil 4112636 3214186318
Email: logistica@prosamcol.co
www.prosamcol.co
Bogotá D.C. Colombia



ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

Bello, 22 de Octubre de 2024

CERTIFICA:

AC-24-18267

Que **AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA** con NIT **800020006-1** entregó a **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Artículo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1º3 y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA	CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN	
AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	800020006-1	23/09/2024	AUTO	22-36	3	36	AV BOYACÁ 22-79 BOGOTÁ
				42	8	104	
				24-48	10	160	
				27	2	40	
				30H			
				4D			
			8D				
			MOTO				
			ESTACIONARIA				
			CELDA				
TOTAL			23	340			

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por **CORANTIOQUIA** mediante **LICENCIA AMBIENTAL** No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal



Monika Uribe

Revisión y Aprobación
Analista posconsumo

FECHA DE ELB: 22/10/2020

Versión: 03

Página 1 de 1

TEL: 312 790 38 78
Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5
Bello - Antioquia

WWW.ACOR.COM.CO



ECOLCIN S.A.S.

EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES

Certificado No. **CERT241846**

Código de Cliente: 932

Página 1/1



ECOLCIN S.A.S. certifica que prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, y/o entrega a receptores autorizados de los residuos peligrosos y especiales, provenientes de:

AUTO INVERCOL S.A.
800020006-1
AV BOYACA N 22 70

Según el formato de cadena de custodia de recolección de residuos, nos permitimos enviar trazabilidad de gestión de los residuos peligrosos y especiales recolectados y reportados, relacionados a continuación:

Cadena de Custodia No.	Fecha de Recolección	Residuo Gestionado	Corriente Residuo	Cantidad	Fecha Entrega Receptor	Empresa Receptora	Tipo de Tratamiento	Acta Emitida por el Receptor
241846	2024-11-12	Aceites Lubricantes Usados	Y8	245 GL / 858 KG	2024-11-12	Ecolcin Sas	Tratamiento	CERT241846

LICENCIAS DE ECOLCIN S.A.S.

ACEITE USADO: Resolución SDA No. 1316 del 2005, modificada por Resolución 03076 del 2019 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de los aceites usados. *El Aceite Usado recolectado y recibido en Ecolcin es aprovechado para la producción de combustible industrial por medio de un proceso físico-químico para eliminar los contaminantes.*

BORRAS Y FILTROS: Resolución SDA No. 2792 del 2006, modificada por la resolución No. 0011 de 2011 y por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de borras (aguas contaminadas con hidrocarburos) y el procesamiento de filtros metálicos.

RESIDUOS SÓLIDOS Y ESPECIALES: Resolución SDA No. 0011/2011, modificada por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, la cual otorga permiso para el transporte, almacenamiento y envío a disposición de residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, baterías ácido plomo. **RECICLAJE:** Los materiales reciclables, son separados, reincorporados a procesos productivos para la fabricación de lámina de cartón y generación de material aglutinado y troteado para el reciclaje de plástico y fibra. Esta actividad no requiere licencia.

OBSERVACIÓN: Las actas emitidas por el gestor son entregadas 30 días hábiles después de recibidos los residuos en la planta del gestor final.

Certificado impreso por la web el: 19 de Noviembre de 2024. Copia controlada en ECOLCIN

Sandra Fajardo
Sandra Fajardo
 Ing. Ambiental
ECOLCIN S.A.S.

Lorena Pérez
Lorena Pérez
 Área de Certificados
ECOLCIN S.A.S.



Dirección Carrera 44 # 10A – 76 · Carrera 43 # 11A- 27, Puente Aranda, Bogotá D.C

PBX: (601) 368 9066, (601) 358 9110, (601) 244 7924, (601) 244 7698

E-mail: certificado@ecolcin.com - ambiental@ecolcin.com

Página web: www.ecolcin.com